

Plan Formación del Profesorado.

Curso 2025-26



CEIP "Virgen del Rosario"
Pozo Cañada – Albacete-

Formación del profesorado:

INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación de Centro recoge las actuaciones formativas que el profesorado del CEIP “Virgen del Rosario” de Pozo Cañada considera necesarias para desarrollar el proceso educativo con la mayor eficacia posible.

El artículo 102 de la LOMLOE establece que *“la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado”*. Por este motivo, nuestro Centro promueve y favorece la formación colectiva del Claustro, así como la formación personal de cada uno de sus componentes.

El punto de partida a la hora de elaborar el presente Plan de Formación ha sido el análisis del contexto del Centro, así como de los principios y fines recogidos en su PEC.

De esta forma, el Plan de Formación va a contribuir a dar una respuesta más ajustada a las características de un alumnado inmerso en una sociedad global y cambiante que demanda el uso de metodologías más activas y colaborativas.

MARCO NORMATIVO

El Plan de Formación de Centro se va a ajustar al siguiente marco normativo:

- Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su Artículo 12.1 indica que el Proyecto de Formación de los centros –reflejado en la PGA- incluirá una serie de puntos que más adelante se detallan y recogen.

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través del Plan de Formación de Centro son los siguientes:

- Promover el compromiso y participación activa de todo el profesorado en su proceso de formación permanente.
- Fomentar la innovación, creatividad, experimentación, reflexión y trabajo cooperativo de todo el profesorado.
- Dotar al profesorado de las competencias científicas y didácticas necesarias que le permitan mejorar su práctica docente y aplicar metodologías activas e innovadoras.
- Favorecer que las acciones formativas tengan una incidencia directa y positiva en la organización y funcionamiento del Centro y del aula.
- Dar respuesta a demandas actuales tales como la igualdad, la inclusión o la mejora de la convivencia.
- Fomentar el aprendizaje de nuevos idiomas y el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Favorecer la consecución de los principios y fines recogidos en el PEC.

MODALIDADES DE FORMACIÓN

El CEIP “Virgen del Rosario” promoverá, cada curso escolar, la participación conjunta de todo el Claustro de Profesores/as en una acción formativa elegida de forma consensuada tras el análisis del contexto y las necesidades del Centro.

Asimismo, se ofrecerán charlas y talleres de agentes externos cuando se precise de asesoramiento sobre cualquier aspecto relacionado con la práctica docente y el proceso educativo.

Dentro del Plan de Formación se concede una gran importancia al intercambio de experiencias entre el profesorado del Centro, así como a la creación de bancos de recursos para el bien colectivo.

La formación particular del profesorado se va a realizar, principalmente, a través de las diferentes ofertas del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), así como de cualquier otro organismo o entidad que se considere oportuno.

Las modalidades formativas que ofrece el CRFP son las siguientes:

- Curso.
- Seminario.
- Grupo de Trabajo.
- Grupo Colaborativo (intercentros).
- Congreso.
- Jornada.

Dichas modalidades se podrán realizar de forma presencial, a distancia o mixta.

ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO

- En el **curso 19-20**, en el centro se desarrolló el seminario "*Diferentes actividades y metodología para la mejora de la ortografía*", en el que participaba la gran mayoría del claustro. Este seminario se vio interrumpido por el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, por ello solo pudimos realizar 7 de las 15 sesiones programadas.
- En el **curso 20-21** debido a las restricciones derivadas de la COVID-19, el claustro no creyó oportuno desarrollar en el centro la segunda parte del seminario que llevamos a cabo el curso anterior.
- Sí que se llevó a cabo en infantil de 5 años y en 1º de primaria un proyecto colaborativo con la UCLM "Ciencia con consecuencia: la escuela y los maestros como fuente de cultura y vocaciones científicas", donde se trabajó la alfabetización científica de los escolares, estimulando sus vocaciones científicas y espíritu crítico.
- En el **curso 21- 22** se continuó con este proyecto colaborativo con la UCLM, trabajando en 1º y en 2º el proyecto de "Ciencia con consecuencia".

- En el **curso 22- 23** también se continuó el proyecto de: “Ciencia con consecuencia: “la escuela y los maestros como fuente de cultura y vocaciones científicas” que promueve la Universidad de Castilla la Mancha.
- La mayor parte del claustro se formó en el Plan Digital de Centros que promovió la Consejería de Educación formándonos en el módulo B competencia digital, obteniendo un nivel de capacitación en competencia digital B1. Para ello, el claustro se acogió a las distintas modalidades de formación que la Consejería Educación nos permitió hacer (On line, autoformación y presencial).
- También formamos parte de un estudio en el tercer ciclo (5º y 6º) sobre los números decimales, promovido también por la Universidad de Castilla la Mancha.
- En el **curso 23-24**, nos formamos la mayor parte del claustro a través de un seminario de robótica ofertado por el CRFP e impartido por el director del centro.
- En el **curso 24-25**, nos formamos en la acción formativa “curso en competencia digital en el aula”. Realizamos una acción formativa relacionada con programas y aplicaciones digitales gratuitas con Canva, Genially y Kahoot entre otros, para poder implementarlos en el proceso educativo en el aula impartido por la jefa de estudios. El resultado del curso fue muy útil, para el conocimiento de estas herramientas y la aplicación en nuestras aulas.

LINEAS FORMATIVAS

Las líneas de formación ofertadas por el CRFP se estructuran en seis bloques o apartados:

- Innovación, Investigación y Cultura Digital.
- Desarrollo Profesional Docente.
- Plurilingüismo.
- Inclusión y Convivencia.
- Actividad Física, Deporte, Arte y Creatividad.
- Formación Profesional.

Las acciones formativas de cada curso escolar responderán al análisis del contexto y de las principales necesidades del Centro.

Con carácter general, en nuestro centro se determinan como prioritarios los siguientes aspectos formativos:

- Convivencia y prevención de conflictos.
- Educación en valores.
- Igualdad e inclusión educativa.
- Acción tutorial.
- Programaciones didácticas, metodologías activas y evaluación.
- Organización y funcionamiento del Centro.
- Competencia digital.
- Espíritu emprendedor y sentido crítico.
- Promoción de hábitos de salud, higiene y actividad física.
- Respeto al medio ambiente y reciclaje.

COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. FUNCIONES.

El Coordinador de Formación y transformación digital será el responsable de la implementación del Proyecto de Formación en los centros educativos.

En cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de coordinador de formación y será nombrado por el director del Centro, entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.

Las funciones de la persona coordinadora de la formación y transformación digital son las siguientes:

- a) Realizar el diagnóstico de la competencia digital de centro.
- b) Planificar las actuaciones que contribuirán a desarrollar cada uno de los ámbitos del plan digital de centro de acuerdo al diagnóstico y al contexto del centro.
- c) Promover la realización de las actuaciones previstas dentro del plan.
- d) Realizar un seguimiento de la implementación del plan.
- e) Elaborar el informe final que será incluido en la memoria anual.
- f) Asistir a las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica cuando la dirección del centro lo estime oportuno.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Para este curso escolar nos hemos propuesto seguir mejorando la competencia digital del profesorado, así como el uso y desarrollo de las TICs, como son el conocimiento de metodologías activas que permitan el uso de los recursos digitales por parte del alumnado y del profesorado, inclusivas, recursos educativos DUA, e implementarlas.

Aprovechando todos los dispositivos digitales con los que cuenta el centro durante el curso pasado, pudimos seguir utilizando las tablets de manera individualizada en las aulas, utilizando un control de uso a través de un calendario semanal que disponemos en la sala de profesores, así como los ordenadores de la sala de informática (ALTHIA).

Durante este curso continuamos con este sistema, ya que nos ha funcionado muy bien.

A su vez disponemos de tablets y ordenadores prestados a los docentes para un uso individualizado del alumnado con alguna dificultad de aprendizaje o necesidades específicas.

Este curso hemos puesto a punto 16 portátiles de la sala de informática (ALTHIA), con la ayuda de los técnicos del CAU.

Se ha realizado una encuesta entre el profesorado para saber en qué estaban más interesados en cuanto a la formación, siendo el resultado bienestar emocional (mindfulness) y aplicación de herramientas digitales en el aula.

Por otro lado, todos/as los/as maestros/as que así lo ha desean, realizarán los cursos de perfeccionamiento, promovidos por el CRFP, en sus diferentes ámbitos y modalidades, destacar sobre todo los orientados evaluación en competencias y el uso de entornos virtuales.

5 miembros del claustro están formándose en el curso de Código Escuela 4.0 en primaria e infantil.

Como novedad este curso, reflejada en el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre se reconoce la urgencia de la formación ante emergencias de protección civil en centros educativos dentro del marco de respuesta a catástrofes naturales, recogiendo esta urgencia en la Orden 108/2025.

Esta formación la harán de oficio el director y la coordinadora de prevención de riesgos laborales, a través de la plataforma del CRFP, consistente en un curso online de 10 horas; para luego pasar a ser formadores del resto del claustro.

FORMACIÓN DEL ALUMNADO:

Con el proceso de enseñanza-aprendizaje pretendemos conseguir una formación integral del alumnado, para ello tenemos recursos materiales como son los libros de texto, los dispositivos digitales y los recursos humanos.

Pero si tenemos que referirnos específicamente a qué necesita nuestro alumnado, nos decantaremos por afianzar el hábito lector, formación digital así como mediación y resolución de conflictos.

Recordemos que este curso serán formados ante emergencias: prevención, sistemas de alerta y de emergencias, tal y como recoge el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre.

FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS:

Durante este curso, seguimos incidiendo el uso de la plataforma EducamosCLM, este curso están cambiando el interface nuevo, y algunas familias nos han venido diciendo que están teniendo algún problema para poder acceder.

Se realizarán tutoriales para facilitar su uso y prestar el apoyo en la realización de determinados trámites.

Respecto a la formación ante emergencias, se pondrán a su disposición, materiales y recursos elaborados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte como una guía didáctica específica para familias.

Otro ámbito de formación será la recibida online a través de diferentes organizaciones que tratan temas relacionados con el acoso escolar, ciberacoso, prevención de malos hábitos, entre otros. AMFORMAD, ha ofrecido cursos online a las familias sobre competencias digitales en entornos seguros y sobre prevención de la violencia.

Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

En referencia a las líneas recogidas en el Plan Regional de Formación, el centro va más encaminado a la línea estratégica:

- a) Innovación, investigación y cultura digital

Este curso seguimos formándonos a través del Plan Digital de Centros que quiere promover la Consejería de Educación en el uso y manejo de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) para aumentar las “destrezas comunicativas” , desarrollar y aprender “Cultura Digital”. Varias personas del claustro se han apuntado a cursos promovidos por el CRFP relacionados con el desarrollo del programa Escuela 4.0, robótica y pensamiento computacional.

Desde el centro, y siguiendo este hilo (destrezas digitales), vamos a acogernos a la modalidad de formación a través de un curso, que irá relacionado con el aprendizaje de aplicaciones y herramientas digitales para su uso en el aula.

Además, vamos a realizar una segunda formación a nivel de centro, también a través de un curso, que versará sobre Mindfulness.

De este modo recogemos las dos tendencias en cuanto a formación que demanda nuestro claustro.

Desde el equipo directivo se nos informa de la posibilidad de seguir contando con el proyecto de colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha; la cual ha sido ratificada a nivel de Claustro y Consejo Escolar.

Desde coordinación de la formación seguimos promoviendo e informando, de todas las modalidades formativas que desde el CRFP se van ofertando.

Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.

Después de lo expuesto anteriormente, podemos deducir que el objetivo de los miembros del claustro será aprender y usar las TIC, nuevas tecnologías de la comunicación digital, para poder capacitarnos en competencia digital tal como nos recomienda la Consejería de Educación, podemos concretarlos:

- Conocer el manejo básico de los recursos informáticos, en especial el uso del Panel Digital Interactivo y la plataforma EducamosCLM.
- Elaboración y recopilación de materiales digitales.

Y la tendencia hacia el bienestar emocional de profesorado y alumnado, buscando a su vez, que este bienestar ayude a crear un clima más relajado y propicio para el aprendizaje y disminuyan los conflictos.

Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

Estos objetivos podrán ser cumplidos a través de la figura de los DTDR (Dinamizadores de Transformación Digital Robótica) que serán los responsables de guiarnos para la obtención de conocimientos TIC.

A través del Centro Regional de Formación gracias a su variada y extensa gama de cursos que ofrece en todas sus líneas de actuación, también iremos informando a todo el claustro para que pueda ir formándose de manera individual o colectivamente de manera presencial, semipresencial o telemática de todas las acciones formativas que vayan saliendo.

Y la formación interna que vamos a realizar en el centro, a través de los dos cursos arriba descritos (Mindfulness y aplicación herramientas digitales).

Además de instituciones públicas como la Escuela Oficial de Idiomas o la Universidad Nacional de Educación a Distancia; y/o privadas como academias de idiomas.

La temporalización, obviamente, dependerá del tipo de curso o actividad a la que se apunten los miembros del claustro, y los materiales podrán ser tangibles o no, dependiendo del curso al que nos matriculemos y el objetivo que busquemos.

La duración de los mismos es variada en correlación con tipo de modalidad que se escoja.

Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

Toda la formación va encaminada a enriquecernos como profesionales y a mejorar nuestro día a día en el aula, siendo capaces de transmitir los conocimientos que nos demandan nuestros alumnos/as y el currículo de una manera acorde con los tiempos en que se desarrolla nuestra labor educativa.

Creando en el aula un clima cómodo de aprendizaje y colaboración entre toda la comunidad educativa.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

El plan de formación se va a evaluar de forma continua, contribuyendo así a generar propuestas de mejora.

Su elaboración estará precedida de una evaluación inicial de la situación y contexto del Centro, así como de los intereses y motivaciones del profesorado.

Una vez finalizado el curso se realizará una evaluación final que genere una memoria con los siguientes puntos:

- Análisis y evaluación de las actividades formativas desarrolladas durante el curso escolar.
- Valoración de su aplicación en el aula.
- Descripción y valoración de los recursos y materiales generados.
- Propuestas de mejora.